



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/78
11 de diciembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la
Actividad Empresarial y el Desarrollo
11º período de sesiones
Ginebra, 19 a 23 de febrero de 2007
Tema 6 del programa provisional

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN
DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR
LA COMISIÓN EN SU DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES**

Preparado por la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En las directrices aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 19º período extraordinario de sesiones (TD/B(S-XIX)/4) se señala que los programas de las comisiones seguirán incluyendo un tema sobre el seguimiento y la aplicación de recomendaciones anteriores. En consecuencia, la secretaría ha preparado el presente informe, en el que se explica la aplicación de las decisiones y las conclusiones convenidas aprobadas en el décimo período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo y dirigidas a la UNCTAD. El informe versa sobre tres esferas principales: el mejoramiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) mediante el aumento de la capacidad productiva; el transporte eficiente y la facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional; y la aplicación de las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1	3
I. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA.....	2 - 18	3
II. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	19 - 45	7
III. LAS TIC Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS PARA EL DESARROLLO	46 - 68	13

INTRODUCCIÓN

1. En el informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su décimo período de sesiones (TD/B/COM.3/76) figuraba una serie de recomendaciones sobre las medidas que debería adoptar la UNCTAD. A continuación se exponen esas recomendaciones y conclusiones convenidas junto con las correspondientes medidas adoptadas hasta el presente.

I. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

Recomendación

2. *La Comisión pide a la secretaría de la UNCTAD que siga estudiando políticas positivas para promover el fomento de la empresa en los países en desarrollo, en particular la combinación de la orientación hacia las exportaciones y las políticas activas relacionadas con la oferta, a fin de promover la inversión, la transferencia de tecnología, la capacidad empresarial y la consolidación de las cadenas de producción y así crear y mantener la capacidad de competir con éxito en los mercados internacionales y crear capacidades nuevas y dinámicas para facilitar las vinculaciones internas entre el crecimiento inducido por las exportaciones y la economía nacional.*

Medidas adoptadas

3. Del 4 al 6 de septiembre de 2006 se celebró en Ginebra una Reunión de Expertos sobre fomento de la capacidad productiva. En dicha Reunión se analizaron el desarrollo y la utilización eficaz de la capacidad productiva, prestando especial atención a los elementos que condicionaron el fomento de la misma, el papel de las políticas de competitividad de las empresas, las asociaciones entre los sectores público y privado y la cooperación internacional, y el papel de los seguros. Los expertos destacaron que la capacidad de los países en desarrollo para competir en los mercados mundiales se veía perjudicada por los condicionantes de la oferta, y que la UNCTAD debía participar activamente en la formulación de la iniciativa de "asistencia para el comercio". Entre dichos condicionantes figuran un entorno poco propicio a la actividad económica, la debilidad del sector empresarial, la insuficiencia del apoyo institucional al desarrollo de dicho sector y una limitada base de recursos, en particular la falta de empresarios y profesionales capacitados. La Comisión tuvo ante sí el documento de antecedentes (TD/B/COM.2/EM.19/2) y el informe de la Reunión de Expertos (TD/B/COM.2/EM.19/3).

4. Del 6 al 8 de noviembre de 2006 se celebró en Ginebra una Reunión de expertos sobre prácticas óptimas y posibles políticas para la promoción de vínculos comerciales entre las PYMES y las ETN. Los debates de los expertos se centraron en la función de los gobiernos, los principales agentes propulsores, los factores de éxito, las prácticas recomendadas, las opciones de política y las medidas de apoyo para crear programas de vinculación comercial que fortalecieran la capacidad productiva de los países en desarrollo y facilitaran el crecimiento de sus empresas nacionales. La Comisión tuvo ante sí el documento de antecedentes (TD/B/COM.3/EM.28/2) y el informe de la Reunión de Expertos (TD/B/COM.3/EM.28/3).

Recomendación

5. *La Comisión pide a la UNCTAD que realice investigaciones y análisis de políticas y brinde asistencia técnica y asesoramiento en materia de políticas que reflejen las necesidades y prioridades de desarrollo de los países receptores para ayudar a construir el sector empresarial y favorecer la capacidad de oferta de los países en desarrollo, a fin de mejorar la competitividad de las PYMES, facilitar su participación en las cadenas de valor internacionales y aumentar los beneficios potenciales de la IED para el desarrollo. La UNCTAD debería continuar su labor relativa a la internacionalización de las empresas con el propósito de identificar prácticas idóneas reproducibles para aumentar la competitividad de las PYMES, en particular mediante vínculos de las empresas con filiales extranjeras; una mejor integración en las cadenas de valor mundiales; y la inversión en el extranjero. La UNCTAD deberá continuar su importante labor en el ámbito del fomento de la capacidad empresarial, en particular el programa EMPRETEC.*

Medidas adoptadas

Vinculaciones comerciales

6. En el Brasil, la UNCTAD ejecuta, con la financiación del Gobierno de Alemania, un proyecto sobre la promoción de la cooperación entre empresas en el noreste del país junto con GTZ-Brasil, la Fundação Dom Cabral y el Instituto Ethos. El proyecto promueve la creación de vinculaciones comerciales sostenibles en la región y asesora a los gobiernos regionales y federales sobre las políticas en materia de vinculaciones comerciales. Hasta la fecha, el proyecto ha permitido mejorar la competitividad de pequeños y medianos proveedores con la participación de las siguientes empresas transnacionales (ETN): BASF, Philips, Lyondell, Veracel, Bosch, Gerdau y Suzanno Chemicals. Otras ETN han mostrado su interés por sumarse al proyecto. Se han firmado acuerdos de cooperación con el Ministerio de Industria y Comercio del Brasil, así como con SEBRAE Nacional, para coordinar esas actividades en el país. La UNCTAD y la Fundação Dom Cabral están concluyendo el componente de asesoramiento sobre políticas del proyecto y proyectan organizar cursos prácticos sobre cuestiones de política en 2007. En la reunión de expertos sobre vinculaciones comerciales participaron expertos brasileños y el director del proyecto, que aportaron sus puntos de vista sobre las prácticas recomendadas a nivel operacional.

7. En Uganda, la UNCTAD y el PNUD apoyan un programa de fomento de vinculaciones comerciales que se ejecuta por conducto de Enterprise Uganda, en colaboración con el Organismo de Inversiones de Uganda, y cuenta con el patrocinio del Gobierno de Suecia. Ese proyecto tiene por finalidad principal promover la creación de alianzas duraderas y mutuamente beneficiosas entre las filiales de las ETN y las grandes empresas locales por una parte y las PYMES por otra, con el fin de mejorar la capacidad productiva, la eficacia, la competitividad y la sostenibilidad de sus relaciones. Enterprise Uganda actúa de intermediario y facilita la concertación de acuerdos de creación de vinculaciones comerciales, e identifica las carencias de capacidad de las PYMES. También se encarga de mejorar la competitividad de las PYMES mediante la transferencia de tecnología y conocimientos, incluidos servicios de formación y orientación por parte de las ETN, y facilita su acceso a los mercados y la financiación. La experiencia del programa hasta la fecha demuestra que, pese a las limitaciones de capacidad productiva de las PYMES, las ETN están dispuestas a convertir sus relaciones comerciales con las PYMES en relaciones duraderas si éstas se comprometen a solucionar las

deficiencias de su funcionamiento económico y a mejorar su capacidad. Hasta la fecha, el proyecto ha obtenido los resultados siguientes:

- La empresa Uganda Breweries contribuirá a mejorar la capacidad de la Asociación de Productores de Cebada de Uganda Oriental, actividad de la que se beneficiarán más de 2.000 agricultores;
- En Uganda occidental, las empresas Kinyara Sugar Works Ltd. y Kinyara Sugarcane Growers Ltd, firmaron un acuerdo para fortalecer sus vínculos y así beneficiar a unos 2.500 agricultores locales;
- Dos compañías telefónicas han firmado un acuerdo para mejorar sus redes de distribución;
- El mayor promotor inmobiliario de Uganda ha firmado un acuerdo con 15 proveedores locales.

8. En Viet Nam, la UNCTAD, el Royal Melbourne Institute of Technology International University Viet Nam (RMIT Viet Nam) y el Centro de Promoción de la Inversión de Viet Nam Septentrional, dependiente del Organismo para la Inversión Extranjera de Viet Nam, firmaron un memorando de entendimiento para fortalecer y facilitar la creación de vinculaciones entre filiales extranjeras y PYMES nacionales.

Cadenas de valor

9. En 2006 se inició un proyecto conjunto de investigación de la OCDE, la Universidad de Friburgo (Suiza) y la UNCTAD sobre el mejoramiento de la función de las PYMES en las cadenas de valor mundiales. La investigación se centrará en las diferencias entre los puntos fuertes, las oportunidades, las vulnerabilidades y las amenazas de las PYMES que forman parte de las cadenas de valor o cooperan con empresas más grandes. Se espera definir políticas eficaces que puedan aplicarse a PYMES independientes de países desarrollados y en desarrollo integradas en cadenas de valor mundiales. En 2005, el proyecto llevó a cabo el estudio de tres empresas de países en desarrollo (Tata Motors en la India, Toyota en Sudáfrica y Volkswagen en México).

EMPRETEC

10. La función de EMPRETEC se vio fortalecida mediante nuevas iniciativas, discusiones intergubernamentales y la expansión de la red EMPRETEC.

11. En la 13ª reunión de directores de EMPRETEC (Ginebra, 1º a 3 de noviembre de 2006) se debatieron la definición y la calificación del programa, ideas sobre cómo mejorar la sostenibilidad de los centros EMPRETEC, la comunicación y el área de trabajo colaborativa, la evaluación de las repercusiones y el fortalecimiento de la coordinación, en particular de la capacidad de facilitación de la UNCTAD-EMPRETEC en Ginebra. Los directores expresaron su satisfacción por los avances logrados desde la aprobación del Plan de Acción en 2005 e hicieron un llamamiento a la UNCTAD para que desempeñara una función impulsora en el fortalecimiento y la expansión de la red EMPRETEC mundial. Los directores convinieron en

exhibir la red mundial EMPRETEC durante la XII UNCTAD, que se celebrará en Accra en 2008. Además, los representantes africanos pusieron en marcha su iniciativa regional de conexión de redes, el Foro EMPRETEC África, para consolidar el Programa EMPRETEC en ese continente. Zimbabwe, Etiopía y Uganda dirigirán las medidas para movilizar recursos, establecer estrategias eficaces de comunicación y comercialización, consolidar los programas existentes y crear nuevos programas de países con el apoyo de la UNCTAD.

12. Con la asistencia de centros EMPRETEC establecidos y de la red de capacitadores expertos, EMPRETEC ha consolidado su presencia en América Latina y en los países africanos de habla inglesa y francesa. EMPRETEC se ha establecido en Guyana, México y Angola, y se han iniciado proyectos en Jordania, los territorios palestinos y Rumania. Los Gobiernos de Jordania y Rumania han asignado fondos considerables para garantizar la continuación de sus programas EMPRETEC respectivos, gracias a los positivos resultados obtenidos en 2004 y 2005.

13. Varios programas de formación en capacidad empresarial entrañaron intercambios de capacitadores expertos y la cooperación entre centros EMPRETEC. En cooperación con el servicio brasileño de apoyo a las micro y pequeñas empresas (SEBRAE), capacitadores expertos brasileños apoyaron los programas de formación en Guyana y Angola. Asimismo, capacitadores expertos brasileños impartieron también varios cursos prácticos en Jordania, los territorios palestinos y Rumania. EMPRETEC Ghana capacitó a personal local de Guyana en servicios de promoción de la actividad económica. EMPRETEC Uruguay inició la instalación del programa EMPRETEC en México y siguió coordinando la creación de centros EMPRETEC en Guatemala y Panamá.

14. En cuanto a los instrumentos de comunicación, la UNCTAD actualizó el material de formación en capacidad empresarial y renovó su Boletín EMPRETEC. Un área de trabajo colaborativa en Internet permite ahora a los centros EMPRETEC de todo el mundo acceder permanentemente a documentos e información, incluido un instrumento de comunicación en línea.

Competitividad de las PYMES

15. Se publicaron cuatro documentos sobre la internacionalización empresarial y la competitividad de las PYMES:

- En *Business Linkages: Programme Guidelines* se describen los aspectos y las medidas fundamentales para fomentar la capacidad y facilitar el crecimiento de las PYMES en los países en desarrollo y las economías en transición.
- En *Deepening Development through Business Linkages* se examinan tres elementos fundamentales para el desarrollo del sector privado y una estrategia de vinculación: un entorno empresarial propicio, acceso a la financiación y alianzas entre los sectores público y privado. Se analizan ejemplos prácticos de programas de vinculación fructíferos en África, Asia y América Latina.
- *Improving the Competitiveness of SMEs through Enhancing Productive Capacity: Proceedings of Four Expert Meetings* es una colección de ponencias presentadas en cuatro reuniones de expertos de la UNCTAD sobre el desarrollo y la competitividad de

las PYMES (sobre las vinculaciones entre las ETN y las PYMES, la financiación de tecnología para las PYMES, el desarrollo y el dominio de la tecnología, y la promoción de la competitividad de las PYMES para la exportación).

- En *Global Players from Emerging Markets: Strengthening Enterprise Competitiveness through Outward Investment* se examina por qué están invirtiendo en el extranjero empresas de países en desarrollo, las consecuencias para la competitividad de las empresas, las prácticas recomendadas y las opciones de política que apoyan la internacionalización de esas empresas. La publicación se basa en el estudio de casos prácticos de inversiones en el exterior de países en desarrollo y economías en transición, que también fueron útiles para preparar el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2006*.

Cooperación técnica sobre fomento de la empresa

16. La UNCTAD participó en un taller de fomento de la capacidad para personal de promoción de las inversiones de la ASEAN (Tokio, 28 a 30 de marzo de 2006) que fue organizado por el Centro de la ASEAN y el Japón sobre Estrategias para la Regionalización de las Empresas y la IED en la ASEAN.

17. Del 15 al 18 de noviembre de 2006 se celebraron cuatro reuniones regionales con funcionarios de la ASEAN y asociaciones del sector privado, con objeto de presentar el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2006* y los casos prácticos que se examinan en la publicación titulada *Global Players from Emerging Markets*.

18. Además, la UNCTAD recibió peticiones de asistencia en la esfera de la IED Sur-Sur, las PYMES y el fomento de vinculaciones, y está colaborando en el seguimiento con los encargados nacionales.

II. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Recomendación

19. *La UNCTAD debería seguir observando y analizando cuestiones y novedades relativas a la facilitación del comercio y el transporte internacionales y sus consecuencias para los países en desarrollo, dando prioridad a la situación especial de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los países menos adelantados, y a las necesidades particulares de sus PYMES.*

Medidas adoptadas

20. La secretaría siguió examinando y analizando la evolución en lo concerniente a la facilitación del transporte y del comercio. Difundió información a los países miembros mediante la publicación anual *El transporte marítimo* y el boletín trimestral *Transport Newsletter*, así como mediante publicaciones no periódicas y la preparación de documentación parlamentaria. En el sitio web de la UNCTAD se puede consultar también su labor de investigación sobre los aspectos logísticos del comercio, así como sus publicaciones y documentos sobre la materia; la

UNCTAD envía información para el sitio web de la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio (véase www.gfptt.org). En 2006, la UNCTAD convirtió a formato electrónico todas sus monografías sobre puertos y otros de sus propios documentos relacionados con los puertos, y los puso gratuitamente a disposición general en Internet. También se han publicado en línea gratuitamente datos históricos sobre la inscripción de pabellones. Personal de la UNCTAD intervino con presentaciones y conferencias en reuniones, seminarios y talleres internacionales, regionales y nacionales. Además, la UNCTAD siguió cooperando con la Universidad Marítima Mundial y con instituciones de enseñanza superior.

21. En la *Revista de transporte marítimo 2006* se prestó particular atención a las novedades en el sector portuario y de transporte marítimo del África subsahariana. Se destacaron también las novedades en el campo normativo con referencia a la seguridad de la cadena marítima y mundial de producción y distribución y a las gentes del mar. En el ámbito de la seguridad, esas novedades comprenden en particular el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global, celebrado bajo los auspicios de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), así como la aprobación, bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional (OMI), de un reglamento obligatorio para la identificación y el seguimiento a larga distancia de buques que realicen viajes internacionales como parte del Convenio internacional de 1974 para la seguridad de la vida humana en el mar, y de dos protocolos del Convenio de 1988 para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima (Convenio SUA). En relación con las gentes del mar, la aprobación, bajo los auspicios de la OIT, del exhaustivo Convenio sobre el trabajo marítimo, en el que se recogen más de 65 normas laborales internacionales, representa un hito importante en la reglamentación de las responsabilidades y derechos relativos a los casi 1,2 millones de marinos empleados en todo el mundo.

22. En vista del crecimiento cada vez mayor del transporte aéreo internacional, la secretaría de la UNCTAD publicó una guía sobre aspectos del derecho aéreo (*Carriage of goods by air: A guide to the international legal framework*), que tiene por objeto ayudar a los encargados de formular políticas y operadores de los países en desarrollo a comprender el complejo marco jurídico internacional que rige el transporte aéreo de mercancías y facilitar el cumplimiento nacional de las convenciones internacionales sobre la materia.

23. En el curso de 2006 se mantuvo la tendencia hacia una mayor utilización de los contenedores en el comercio, por lo que el acceso a las redes mundiales de transporte por contenedores es cada vez más crucial para la competitividad de los países. La UNCTAD ha seguido analizando la conectividad de los países con las redes mundiales de transporte y ha publicado tres artículos conexos en el *Transport Newsletter*. El análisis demostró que una mayoría de los países estaban mejor conectados en 2006 que en 2005, aunque seguían existiendo grandes diferencias.

24. En octubre de 2006, la UNCTAD organizó en Ginebra una reunión de expertos sobre la cuestión de las TIC en las fronteras y los puertos. Sobre la base de un documento de antecedentes de la UNCTAD en el que se analizaban las novedades internacionales que contribuían a dar más relieve a las TIC y a promover la demanda de las mismas y su aplicación en el comercio y el transporte, los expertos analizaron las necesidades de fomento de la capacidad y de asistencia técnica de los países que planeaban aplicar medidas específicas de facilitación del comercio basadas en la tecnología, incluidas las relacionadas con el entorno institucional, comercial, jurídico y operacional de las aduanas y otras operaciones en las

fronteras y puertos. La Comisión ha recibido el documento de antecedentes (TD/B/COM.3/EM.27/2) y el informe de la Reunión de Expertos (TD/B/COM.3/EM.27/3).

25. Por último, la UNCTAD publicó la segunda parte de su *Trade Facilitation Handbook*, que incluye una recopilación de notas técnicas sobre determinadas medidas de facilitación del comercio que los países deberían tener presentes al reformar sus infraestructuras comerciales, de transporte y aduaneras.

Recomendación

26. *La UNCTAD debería seguir comparando las prácticas actuales de los países en desarrollo con las normas internacionales en materia de facilitación del comercio y el transporte internacionales, y contribuyendo a la creación y el fortalecimiento de mecanismos institucionales en los países en desarrollo destinados a integrar la facilitación del comercio y el transporte en el proceso de desarrollo.*

Medidas adoptadas

27. En un intento de ayudar a evaluar la actividad de los países en desarrollo en un entorno cada vez más condicionado por la seguridad, la secretaría prosiguió su labor sobre las posibles consecuencias económicas de las enmiendas al Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar y del Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP). Esos instrumentos se adoptaron bajo los auspicios de la OMI en 2002 e introdujeron amplias obligaciones para los gobiernos, así como para las empresas de transporte marítimo e instalaciones portuarias que participan en el comercio internacional. A ese respecto, la secretaría concluyó un estudio para determinar si los países en desarrollo cumplían las normas internacionales en los plazos prescritos, así como la manera en que lo hacían. Además, el estudio también tenía por objeto establecer el orden de los gastos asociados a ese cumplimiento y, en su caso, realizar algunas comparaciones, teniendo en cuenta los niveles de desarrollo y la envergadura y el tipo de actividad.

28. Dos artículos del *Transport Newsletter* tratan del establecimiento de criterios sobre los puertos y de la creación de modelos de transacciones comerciales. La UNCTAD produjo también un CD de ejercicios prácticos con información sobre las convenciones existentes en materia aduanera y de tránsito que afectan al transporte multimodal.

Recomendación

29. *La UNCTAD debería seguir realizando investigaciones y proporcionando asistencia a los países en desarrollo para que participen en los procesos de negociación sobre facilitación del comercio y servicios de transporte y logísticos, en particular en el contexto del Programa de Desarrollo de Doha.*

Medidas adoptadas

30. Si bien la Ronda de Doha de negociaciones en la OMC se encuentra actualmente suspendida, el proceso de negociación sobre las cuestiones de facilitación del comercio en la OMC en 2005 y 2006 subrayó la necesidad de que los países en desarrollo recibieran un apoyo

efectivo de la comunidad internacional para evaluar mejor sus necesidades y prioridades y presentar respuestas o propuestas sobre medidas de facilitación. Con tal fin, el Fondo Fiduciario de la UNCTAD para la facilitación del comercio se ha convertido en un instrumento para apoyar la labor de los negociadores de los países en desarrollo que trabajan en sus respectivos países y en Ginebra.

31. El Fondo Fiduciario, creado a comienzos de 2005, siguió siendo financiado por los Gobiernos de Suecia y España. El Fondo tiene por objeto fomentar la capacidad de los países en desarrollo y menos adelantados para apoyar su participación efectiva en el proceso de negociación de la OMC sobre la facilitación del comercio (Proyecto INT/OT/4CO). En 2006, la UNCTAD organizó y copatrocinó diez seminarios regionales, celebró dos mesas redondas para delegados que trabajan en Ginebra y brindó apoyo a varias reuniones nacionales y regionales relacionadas con las negociaciones de la OMC sobre facilitación del comercio. El Fondo brindó también ayuda para la creación de un grupo de apoyo nacional en un país de América del Sur.

32. Como parte de las actividades del mismo Fondo Fiduciario, la UNCTAD elaboró además varias notas técnicas sobre medidas concretas de facilitación del comercio incluidas en diversas propuestas formuladas durante las negociaciones de la OMC sobre los artículos V, VIII y X del GATT. En cada una de ellas se describe la medida en el contexto de la OMC y se brinda información sobre cuestiones de costo, beneficios y aplicación. Hasta la fecha se han publicado en Internet 21 notas técnicas en inglés y español (véase <http://r0.unctad.org/ttl/technical-notes.htm>).

Recomendación

33. *La UNCTAD debería seguir proporcionando asistencia técnica y realizando actividades de fomento de la capacidad en el ámbito de la facilitación del comercio y el transporte, especialmente sobre el uso de sistemas automatizados como el SIDUNEA, a fin de mejorar la gestión del transporte y el comercio internacionales; se debería prestar especial atención al mejoramiento de los acuerdos de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.*

Medidas adoptadas

34. En 2006, el programa del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) siguió ejecutando diversos proyectos de asistencia técnica. En el Afganistán se crearon y computerizaron con SIDUNEA++ dos corredores de tránsito (hasta las fronteras con el Pakistán y la República Islámica del Irán), lo cual produjo un aumento inmediato de ingresos presupuestarios (0,7 millones de dólares en tres meses); el período experimental de SIDUNEA DPS (tratamiento de declaraciones) comenzó en noviembre de 2006. Se iniciaron nuevos proyectos en las Comoras, Eritrea, Seychelles y Swazilandia. El sistema comenzó a funcionar en Guinea, Nigeria (cuatro oficinas trabajan con SIDUNEA++ en la zona de Lagos) y la República Centroafricana. Se iniciaron actividades de capacitación en San Vicente y las Granadinas y en Trinidad y Tabago.

35. El programa SIDUNEA ha creado centros regionales para apoyar la aplicación y el mantenimiento del sistema en los países usuarios y facilitar la integración regional en Fiji, la República Bolivariana de Venezuela (para brindar apoyo a los países de América Central y el Caribe), Burkina Faso (para el África Occidental), Zambia (para brindar apoyo a los siguientes

países miembros del Mercado Común para el África Oriental y Meridional: las Comoras, Eritrea, la República Democrática del Congo, Seychelles y Swazilandia) y la República Unida de Tanzania (para brindar apoyo a otros países de la región). Se sigue dialogando con la Comunidad Económica y Monetaria del África Central y con posibles donantes para la creación de un nuevo centro SIDUNEA de apoyo regional en África y para la realización de un sistema de tránsito entre el Camerún, el Chad y la República Centroafricana.

36. Se siguió desarrollando el sistema SIDUNEA Mundo, que es plenamente compatible con el SIDUNEA++ y permite a las administraciones aduaneras y los operadores realizar la mayoría de sus transacciones por Internet. En 2006 se firmaron proyectos para ejecutar SIDUNEA Mundo con los Gobiernos de Haití, Jordania y el Líbano (aunque las actividades en este país están paralizadas por la difícil situación). En Côte d'Ivoire y la República Árabe Siria han comenzado las actividades de ejecución; el 1º de enero de 2007 se prevé que entren en funcionamiento las ubicaciones experimentales.

37. En octubre de 2006, la UNCTAD organizó una Reunión Mundial de Usuarios del SIDUNEA juntamente con la Reunión de Expertos sobre soluciones de las TIC para facilitar el comercio en las fronteras y los puertos. La secretaría de la UNCTAD y el equipo central del SIDUNEA presentaron la estrategia del programa para el desarrollo y la ejecución del sistema en el futuro, y realizaron una demostración en directo del sistema SIDUNEA Mundo. Representantes de países usuarios del SIDUNEA Mundo presentaron sus actividades nacionales de ejecución del sistema. La celebración de debates abiertos permitió a los participantes intercambiar sus opiniones y experiencias.

38. La secretaría ha seguido prestando su apoyo a la elaboración de disposiciones sobre el transporte de tránsito en el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo para el fomento de la capacidad en la facilitación del transporte y el comercio en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, a fin de crear grupos de facilitación (Proyecto M4). Se han conseguido notables avances en dos de los tres corredores elegidos, a saber, el que une Zambia con el puerto de Walvis Bay en Namibia y el que une Vientiane (República Democrática Popular Lao) con la región de Bangkok en Tailandia. Para mejorar el funcionamiento de esos corredores se han elaborado planes de acción que ya se están ejecutando en ambos casos.

39. La secretaría siguió brindando cooperación técnica mediante: a) el proyecto financiado por Noruega para la evaluación de las necesidades y prioridades en la esfera de la facilitación del comercio (Proyecto INT/0T/2CS); b) el proyecto financiado por Suecia para el establecimiento de plataformas de facilitación del comercio (Proyecto INT/0T/3BJ); y c) el proyecto financiado por el Banco Islámico de Desarrollo sobre operaciones de transporte internacional multimodal en la región de la Organización de Cooperación Económica (OCE) (Proyecto RAS/0T/1BR). En el marco de los preparativos para el segundo taller sobre transporte multimodal en relación con el proyecto RAS/0T/1BR, previsto para fines de 2006 o principios de 2007, se llevaron a cabo cuatro estudios de países: Kazajstán, Pakistán, República Islámica del Irán y Turquía. También se ha planeado realizar otros informes de países antes del taller. Se ha preparado también un informe consolidado de toda la región en el que se reflejan las recomendaciones de los estudios de países.

40. El proyecto sobre facilitación del comercio y el transporte en el Pakistán (Proyecto PAK/99/A01, financiado por el Banco Mundial desde agosto de 2001) concluyó a fines de junio

de 2006. Durante el primer semestre, las actividades comprendieron la preparación de un estudio sobre el establecimiento de una plataforma de transacciones electrónicas, la finalización de un informe sobre los precios de las compañías de transporte y el proceso administrativo de fin oficial de la asistencia técnica (transferencia de los activos del proyecto al Ministerio de Comercio, elaboración del informe final del proyecto). Es posible que la UNCTAD sea invitada a participar en un nuevo proyecto sobre facilitación del comercio dentro del marco de la Iniciativa nacional de corredores de tránsito, puesta en marcha recientemente por el Gobierno del Pakistán.

41. En virtud de la carta de acuerdo interinstitucional (IALA) entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la UNCTAD firmada a fines de octubre de 2004, la UNCTAD siguió prestando servicios en el marco del proyecto para la modernización urgente de las aduanas y la facilitación del comercio en el Afganistán financiado por el Banco Mundial (Proyecto AFG/OT/4CE). En 2006 se destinó al Ministerio de Comercio e Industria en Kabul a un experto a largo plazo para que actuara como gestor del proyecto sobre el terreno. Entre sus actividades figuran misiones de expertos en el ámbito de las aduanas (ejecución y funcionamiento del módulo SIDUNEA Tránsito en dos corredores de tránsito, preparación para la aplicación experimental del módulo de tratamiento de declaraciones) y la facilitación del comercio (creación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio y el Tránsito, evaluación de las necesidades de capacitación del sector afgano de los transitarios y elaboración del memorando sobre el régimen de comercio exterior del Afganistán, como primer paso del proceso de adhesión a la OMC). Funcionarios del proyecto SIDUNEA que trabajan en Ginebra y se encargan de los componentes de facilitación del comercio llevaron a cabo cuatro misiones sobre el terreno para supervisar y examinar la ejecución del proyecto.

Recomendación

42. *La UNCTAD debería seguir cooperando con otras organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales y otros mecanismos de cooperación para ejecutar el programa de trabajo de la secretaría en los ámbitos de la facilitación del comercio y el transporte internacionales.*

Medidas adoptadas

43. La UNCTAD sigue contribuyendo activamente a la labor llevada a cabo bajo los auspicios de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) de cara a la preparación de un nuevo proyecto de convenio sobre el transporte [total o parcialmente][marítimo] de mercancías. La secretaría está cooperando también con otros órganos que trabajan en la preparación de principios y de normas internacionales uniformes mediante la participación en reuniones pertinentes y la presentación de documentos en las mismas. Esa cooperación comprende, por ejemplo, la labor realizada bajo los auspicios de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), como la elaboración de un Protocolo del Convenio de 1956 relativo al Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR), con objeto de facilitar el recurso a alternativas electrónicas a los documentos impresos tradicionales, y del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT-ONU), como la elaboración de recomendaciones sobre la utilización de documentos de transporte y la creación de ventanillas únicas.

44. La UNCTAD participó en las reuniones bianuales de la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio organizadas, respectivamente, por la CEPE en Ginebra, en febrero de 2006, y por el Banco Mundial en Washington, en octubre de 2006. En dichas reuniones, las principales organizaciones internacionales interesadas en cuestiones de facilitación del comercio y del transporte intercambiaron experiencias y coordinaron su contribución. La UNCTAD participó también en la octava reunión interinstitucional sobre facilitación del comercio, organizada por la CEPE inmediatamente después de la reunión de la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio. Las reuniones interinstitucionales constituyen el elemento principal de un mecanismo de cooperación solicitado por el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, con el objetivo de identificar las cuestiones relacionadas con la facilitación del comercio que han de abordarse en forma coordinada en el sistema de las Naciones Unidas.

45. En cooperación con la CEPE, la UNCTAD organizó un curso de dos días de duración sobre el fortalecimiento de los órganos nacionales y regionales de facilitación del comercio (octubre de 2006). El curso constituyó una de las actividades del proyecto financiado por Suecia para el establecimiento de plataformas de facilitación del comercio. El objetivo del curso fue intercambiar experiencias sobre la creación de órganos de facilitación del comercio, determinar las prácticas recomendadas en la creación y funcionamiento de dichos órganos y velar por su sostenibilidad. Asistieron al curso unos 50 representantes de 28 organizaciones nacionales y regionales y organizaciones asimiladas (entre ellas, organizaciones profesionales, comités nacionales de facilitación del comercio y el transporte y comités interinstitucionales del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP)). Participaron en los debates representantes de la Organización Mundial de Aduanas y el Banco Mundial.

III. LAS TIC Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS PARA EL DESARROLLO

Recomendaciones

46. *La UNCTAD, como parte de su mandato, debería realizar investigaciones y trabajos analíticos orientados a las políticas sobre las consecuencias para el desarrollo económico de los diferentes aspectos de las TIC y las transacciones electrónicas; se debería prestar especial atención a brindar apoyo para que se tengan en cuenta las dimensiones del comercio y el desarrollo en las conversaciones y negociaciones internacionales sobre las TIC y las transacciones electrónicas.*

47. *La UNCTAD debería velar por que el Information Economy Report (Informe sobre la Economía de la Información) incluya la perspectiva del desarrollo y hacer que sea parte integrante del programa de la Comisión para su examen con el objetivo de facilitar la búsqueda de consenso.*

Medidas adoptadas

48. La secretaría presenta su labor analítica orientada a las políticas sobre las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo en el *Information Economy Report (IER)* (Informe

sobre la Economía de la Información), publicado en noviembre de 2006. El informe sigue ofreciendo la información más actualizada de que se dispone sobre la implantación de las TIC en los países en desarrollo aprovechando la labor de la UNCTAD en materia de medición de las TIC.

49. A fin de brindar apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo por colmar la brecha digital, en el *IER 2006* se destacan varias de las consecuencias para los países en desarrollo de los cambios que están produciendo las TIC y las transacciones electrónicas en las esferas productiva, comercial y financiera; el informe incluye un capítulo específico sobre el empleo y analiza los obstáculos concretos en materia de políticas con que se enfrentan los países en desarrollo.

50. Al objeto de ayudar a los países en desarrollo a evaluar sus planes y políticas nacionales en materia de TIC, en el *IER 2006* se propone un marco para el examen de las políticas en materia de TIC y se alienta a los gobiernos a que lleven a cabo ese tipo de examen. El informe ofrece también un marco que las instancias competentes pueden utilizar para realizar intervenciones de TIC a favor de los pobres en los países en desarrollo, o para evaluar su valor en cuanto a sus consecuencias para la pobreza. En el informe se examinan también cuestiones más concretas, como la pertinencia para las transacciones electrónicas de la estructura de capas de Internet y de las tecnologías con una arquitectura orientada a los servicios, en particular los servicios en Internet, así como los efectos de las TIC en la producción, la distribución y los precios del petróleo, que afectan a los países en desarrollo importadores de petróleo.

51. Por último, en el *IER 2006* se examina la recientemente aprobada Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales, a fin de ayudar a los países en desarrollo a establecer un marco jurídico para las transacciones electrónicas que se ajuste a las prácticas internacionales recomendadas y permita y facilite las transacciones electrónicas a nivel nacional e internacional.

52. La nota temática sobre el tema 5 del programa de la Comisión, relativo a "Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo", (TD/B/COM.3/81) se basa en los temas analizados en el *IER 2006*.

Recomendación

53. *La UNCTAD, como parte de su mandato, debería continuar su labor en el ámbito de la medición de las TIC, en cooperación con órganos y programas de fomento de la capacidad estadística interesados, y hacer aportes a la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo a fin de que los países en desarrollo puedan medir el acceso, el uso y las repercusiones de las TIC, en particular en el ámbito de las transacciones electrónicas y el desarrollo.*

Medidas adoptadas

54. La UNCTAD comenzó a ejecutar su proyecto relacionado con la Cuenta para el Desarrollo sobre fomento de la capacidad para la medición de las TIC en junio de 2006. El proyecto permitirá que los encargados de formular políticas en los países en desarrollo adopten decisiones con conocimiento de causa sobre las políticas y estrategias nacionales en materia de TIC,

poniendo a los servicios estadísticos competentes en condiciones de producir estadísticas e indicadores sobre las TIC internacionalmente comparables. Está muy avanzada la elaboración de un manual didáctico para la recopilación de estadísticas relativas a las TIC en las empresas, en el que se basará un curso sobre el mismo tema. Se han programado misiones de asesoramiento a países, a fin de proporcionar capacitación *in situ*, llevar a cabo talleres de capacitación a nivel regional para apoyar la creación de redes regionales, elaborar material técnico sobre estadísticas de TIC y preparar una base de datos sobre los indicadores de las transacciones electrónicas en los países en desarrollo. Se elegirán los beneficiarios de entre cuatro regiones con países en desarrollo (África, Asia y el Pacífico, Asia Occidental y América Latina y el Caribe) sobre la base de los resultados de una evaluación de las necesidades de asistencia técnica, realizada conjuntamente con la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo (véase el párrafo siguiente). El proyecto contribuye directamente a la ejecución y el seguimiento del Plan de Acción de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, como se convino en el Programa de Túnez para la sociedad de la información, en el que se solicitó una evaluación periódica sobre la base de indicadores estadísticos comparables.

55. La UNCTAD sigue desempeñando una función principal en la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo mediante su Comité Directivo y su grupo de tareas sobre creación de capacidad. La Asociación ha confeccionado una lista de expertos en estadísticas sobre las TIC; un censo de las necesidades de asistencia técnica llevado a cabo en el verano de 2006 generó peticiones de 35 países en desarrollo. Los participantes ya han realizado diversas actividades de asistencia técnica, como misiones de asesoramiento, la elaboración y ejecución de capacitación y la organización de talleres más específicos para intercambiar prácticas recomendadas y promover la medición de las TIC a nivel regional y nacional. Por ejemplo, la UNCTAD, la UIT y la CESPAP organizaron conjuntamente un taller regional sobre mediciones de la sociedad de la información en Asia y el Pacífico (Bangkok, julio de 2006). La UNCTAD presentó un documento en un seminario de la OCDE sobre estadísticas relativas a las TIC en China (Beijing, septiembre de 2006). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organizó el tercer taller regional sobre la medición de la sociedad de la información en América Latina y el Caribe (Panamá, noviembre de 2006), con documentos y participación de la UIT, la OCDE y la UNCTAD. La Asociación prosigue su labor sobre la metodología y el desarrollo de nuevos indicadores básicos en esferas como la educación y la administración pública.

Recomendaciones

56. *La UNCTAD, como parte de su mandato, debería seguir proporcionando un foro para las deliberaciones internacionales y el intercambio de experiencias sobre las TIC, las transacciones electrónicas, sus aplicaciones para promover el comercio y el desarrollo y las políticas destinadas a crear un entorno favorable para la economía de la información en los niveles nacional e internacional. En este sentido, también debería proporcionar asistencia técnica y realizar investigaciones que permitan ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad de participar en los procesos internacionales en curso en materia de bienes y servicios de TIC.*

57. *En los procesos que abarcan a todo el sistema de las Naciones Unidas, la UNCTAD debería adoptar medidas operacionales para desempeñar la función que le corresponde en el apoyo a la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, dando prioridad a las cuestiones que tienen las mayores repercusiones en el desarrollo.*

Medidas adoptadas

58. Como parte de los cursos de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional (los denominados "cursos del párrafo 166"), en Beirut (junio de 2006), Belgrado (septiembre de 2006) y Bangkok (noviembre de 2006) se impartió un módulo titulado "La economía de la información: cuestiones de política". Se impartirá otro en El Cairo en febrero de 2007. El módulo está adaptado a una perspectiva regional y tiene por objeto familiarizar a los participantes con las principales repercusiones económicas y de política del desarrollo de las TIC, destacando los efectos de las TIC en la productividad (a nivel micro y macroeconómico) y, por lo tanto, en los resultados económicos. El módulo examina la función de las transacciones electrónicas, incluido el comercio electrónico y las comunicaciones y transacciones intra e interempresariales, y los intentos de medir la utilización y las consecuencias de las TIC, así como el acceso a ellas; los elementos básicos de las estrategias nacionales en materia de TIC y comercio electrónico, empleando sectores como el turismo y aplicaciones como la externalización de los servicios empresariales; los aspectos jurídicos; y las cuestiones presentes en la agenda internacional que son fundamentales para el desarrollo de la economía de la información. El módulo destaca la función de los gobiernos a la hora de aumentar la eficiencia de las TIC y de estimular su implantación en las empresas y los hogares, utilizando los ejemplos de la administración pública electrónica y el software libre.

59. La secretaría brindó también servicios de asesoramiento sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico al Gobierno de la República Democrática Popular Lao (marzo de 2006), realizó un taller en Camboya (marzo de 2006) e impartió un curso de formación a distancia sobre el mismo tema en Mauricio (marzo y abril de 2006). En diciembre de 2006 se organizará en Nairobi un taller regional conjunto con la secretaría de la Comunidad del África Oriental.

60. La "Reunión de Expertos en apoyo de la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: la utilización de las TIC para impulsar el crecimiento y el desarrollo" (Ginebra, 4 y 5 de diciembre de 2006) fue organizada conjuntamente por la UNCTAD, la OIT y la OCDE. Reunió a expertos de países desarrollados y en desarrollo, de órganos internacionales y regionales interesados en la utilización de las TIC para impulsar el crecimiento y el desarrollo, y de organizaciones sociales. Los expertos intercambiaron experiencias y prácticas recomendadas sobre cómo aprovechar al máximo las oportunidades que brindan las TIC para lograr un mejor desarrollo económico y social. Analizaron el proceso de concepción y ejecución de estrategias e instrumentos eficaces en materia de TIC desde un punto de vista privado y público, sobre la base de alianzas entre los participantes en el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El informe de la reunión se someterá a la Comisión para su examen.

Recomendaciones

61. *La UNCTAD, como parte de su mandato, debería, en cooperación con otras organizaciones internacionales, y cuando corresponda otras entidades no gubernamentales, contribuir al fomento de la capacidad en el ámbito de la tecnología y las TIC para el desarrollo en sectores de especial interés para los países en desarrollo.*

62. *En los procesos que abarcan a todo el sistema de las Naciones Unidas, la UNCTAD debería adoptar medidas operacionales para desempeñar la función que le corresponde en el*

apoyo a la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, dando prioridad a las cuestiones que tienen las mayores repercusiones en el desarrollo.

Medidas adoptadas

63. Como se detalla en otras partes del presente informe, la UNCTAD coopera en la medida de lo posible con otras organizaciones internacionales en el fomento de la capacidad, particularmente en las esferas del fomento de la capacidad estadística para la medición de las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo y del software libre. Asimismo, la UNCTAD siguió prestando apoyo activo a las iniciativas Sur-Sur en el ámbito de las TIC.

64. Además de su participación en varios ejes de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la UNCTAD se asoció con la Organización Internacional del Trabajo y el Centro de Comercio Internacional para abordar las cuestiones fundamentales de las transacciones electrónicas y el empleo electrónico. Esa asociación organizó la primera reunión de facilitación sobre el eje de acción de la Cumbre Mundial relativo a las transacciones electrónicas y el empleo electrónico (Ginebra, mayo de 2006), en la que se reconoció la función principal de todas las partes interesadas: gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado en la concepción, promoción y ejecución de los proyectos y programas en esta esfera.

Recomendación

65. *La UNCTAD, como parte de su mandato, debería investigar más a fondo el beneficio potencial del software libre y de código abierto para los países en desarrollo, prestando especial atención a las necesidades de las PYMES.*

Medidas adoptadas

66. La UNCTAD y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) organizaron conjuntamente un seminario titulado "Otras tecnologías para el desarrollo: el software libre" (Nueva York, agosto de 2006). El seminario se situó en el marco de un coloquio de tres días de duración sobre cuestiones de política para el desarrollo y tuvo por objeto estimular el pensamiento crítico y ofrecer un foro para analizar y conocer las posibles consecuencias políticas de las TIC a nivel mundial.

67. Este seminario conjunto UNCTAD/UNITAR brindó a los Estados miembros la información necesaria para examinar la cuestión del software libre e introducirla en los debates internacionales sobre estrategias básicas en materia de TIC. El seminario fue muy útil en cuanto al proceso y los resultados. Por ejemplo, creó oportunidades para aumentar la interacción y el intercambio de conocimientos entre delegaciones, expertos en software libre y representantes del sector de las TIC. Entre otras cosas, los debates versaron sobre las cuestiones de la utilización de software libre en África, en particular en las instituciones públicas y las empresas africanas, y se examinó si la elección de software y de software libre era una cuestión de principio o una cuestión puramente práctica. En el seminario se subrayó la importancia del tema del software libre para las delegaciones de los países miembros y otras partes interesadas en previsión de las deliberaciones de la Asamblea General sobre las cuestiones de las TIC, al tiempo que se demostraron las sinergias que se podían obtener mediante la cooperación interinstitucional, en

este caso entre la UNCTAD y el UNITAR. Por último, se destacó la función principal de la UNCTAD en las cuestiones de tecnología abierta y se aprovechó el marco de la asociación de software libre de la UNCTAD para conseguir un servicio sustancial de expertos externos.

68. También se trabajó sobre el tema del software libre en el contexto de varias iniciativas de asociación que se habían establecido, o se estaban estableciendo, con entidades de los sectores público y privado en el ámbito del fomento de la capacidad humana mediante la capacitación en software libre y la sensibilización al respecto.
